ACTA DE REUNIÓN N°006	
Hora: 3:00 p.m. – 5:30 p.m.	**Fecha: 19 de julio del 2022**
Lugar:	**Regional Cesar**
Dependencia que Convoca:	**Asistencia Técnica**
Proceso:	**Programa Generaciones Etnicas con Bienestar**
Objetivo:	**Revisar y aprobar los documentos requeridos para la legalización del desembolso correspondiente a la ejecución del programa Generaciones Etnicas con Bienestar, Fase de Atencion y fase de cierre. Análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo del programa, lecciones aprendidas, logros y experiencia significativas. Analis e Identificación de Riesgos (situaciones y estados de riesgos de los participantes y sus familias, articulación territorial para la garantía de derechos, gestiones y respuestas efectiva). En el marco de los Contratos No. 094, 092, 142, 141, 139 firmado entre el ICBF y Fomdes, Horizonte Blanco, Organización Kankuamo, Concejo comunitario Los Cardonales y Organización Wiwas.**

Agenda:

1. En la Fase de Atencion y fase de cierre, revisar los entregables de estas fases para aprobar quinto y sexto desembolso.
2. Análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo del programa, lecciones aprendidas, logros y experiencia significativas.
3. Analis e Identificación de Riesgos (situaciones y estados de riesgos de los participantes y sus familias, articulación territorial para la garantía de derechos, gestiones y respuestas efectiva).

Desarrollo:

Apertura del comité y presentación de los asistentes

4. De manera presencial se reunieron desde Asistencia Técnica, Enlace de Infancia **GEORGINA DURAN MOLINA**, por parte del Centro Zonal Valledupar 1 la profesional de apoyo técnico **OFELIA CLARO**; por parte de la EAS **MACIEL BELEÑO,** Representante Legal FOMDES, **LAURA VERGARA,** Representación Delegada HORIZONTE BLANCO, **ROSSANA SIBATA** Representación Delegada Coordinadora ORGANIZACIÓN KANKUAMO, **ELIANA ROMERO**, Representación Delegada CONCEJO COMUNITARIO LOS CARDONALES Y **LINDA VILLAZON**, Representación Delegada Coordinadora **ORGANIZACION WIWAS.** Con el fin de desarrollar el sexto comité Técnico operativo para la revisión, validación y aprobación de los entregables de la etapa de atención y cierre, Análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo del programa, lecciones aprendidas, logros y experiencia significativas y Analis e Identificación de Riesgos (situaciones y estados de riesgos de los participantes y sus familias, articulación territorial para la garantía de derechos, gestiones y respuestas efectiva).

Seguidamente, se realiza el Análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo del programa, lecciones aprendidas, logros y experiencia significativas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OPERADOR	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	LECCIONES APRENDIDAS	LOGROS	EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
FOMDES	Identificación de roles que se pueden encontrar en las familias y la importancia de cada uno de estos para su desarrollo integral. Apoyo familiar con el proceso y el desarrollo del programa de Generaciones Étnicas con Bienestar, apoyando en las actividades. Identificación de sus derechos y la activación de la ruta que corresponde de acuerdo a la vulneración identificada. Contrarrestar las diversas formas de violencia y explotación ejercidas contra las niñas, y niños en sus entornos familiar y comunitario, garantizando la protección integral de sus derechos, a través de charlas de Psicóloga del Operador. Se logró educar a las niñas y niños beneficiarios para la paz propiciando el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a las comunidades a convivir de forma pacífica. Las niñas y niños comprendieron que deben pensar libremente, informarse, ser escuchados, que deben tener en cuenta su opinión, ellos deben ser protagonistas de su propia historia. Que deben vivir de acuerdo a su identidad, cultura, costumbres, hablar su propia lengua, jugar, descansar e incluso practicar la religión de su preferencia. Se Promueven acciones que se relacionan con el cuidado y conservación del medio ambiente. Se incentivó a los padres de familia, a las niñas y niños al mejoramiento y la construcción	Incentivar a las niñas y niños beneficiarios del programa, la importancia de tocar un instrumento musical, como estrategia para fortalecer su confianza en el entorno que lo rodea, a través de la música se les brindó espacios de bienestar y desarrollo personal, donde ellos se sintieron felices y amados Por medio de diferentes actividades lúdicas recreativas se promovió el liderazgo y el conjunto de habilidades gerenciales que influyen en la forma de ser y actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos. Emplear la democracia a través del juego en donde los niños y las eligieron a su mandatario en este caso era un participante del programa el cual se postuló y con todos los niños y niñas se debatió su plan de gobierno y así cada participante postulado, una vez escucharon sus propuesta se procedió a votar por el que a ellos les pareció mejor, esta actividad se hizo con el fin de que ellos conozcan un poco de la democracia y la importancia de votar por sus líderes o lideresas.	- Se logró que las niñas y niños beneficiarios del programa aprendieron porque es importante establecer relaciones y encontrar elementos de comprensión y vínculos afectivos con el mundo que los rodea a través del juego. - Se logró la realización de actividades didácticas utilizando técnicas como dibujos y decoraciones. A través de juegos tradicionales se realizó la presentación de nuestros participantes, donde los las niñas y niños pudieron expresar su nombre, su visión y sus metas, llevando a cabo el objetivo de ir construyendo su proyecto de vida. - Se logró que las niñas y niños participantes del programa, conozcan las costumbres y cultura ancestral para que puedan rescatar sus rasgos culturales como parte de su identidad y donde quiera que vayan se sientan orgullosos de su territorio. - Por medio de una charla a cargo de la promotora de derechos se les manifestó a las niñas y niños que hay que amar, respetar y aceptar a los demás, aunque existan diferencias.	- Conmemoración del dia internacional de la mujer, las niñas y niños de las comunidades de Tamalameque y la palmita, día del niño, dia de la Afrocolombianidad, campañas frente prevención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, entre otros... - Identidad cultural: Transmisión de saberes ancestrales. - Participación del grupo de Danza BONKÓ MALINKÉ de la comunidad de la palmita en el carnaval de Barranquilla 2022 - Mini talleres con las niñas y niños beneficiarios de la comunidad yukpa de Becerril, sobre principios básicos de cesteria y mochilas. Donde enseñamos desde el proceso de obtención de la materia prima, puntadas

	de escenarios de participación ciudadana			básicas y elaboración del prototipo o artículo artesanal.
FUNDACION HORIZONTE BLANCO	Se previene el embarazo en adolescentes, este siempre será el tema de más importancia en nuestra población adolescente Por medio de videos educativos, se les trasmitió a las niñas y niños beneficiarios la importancia de crear su proyecto de vida, se les brindaron estrategias para la elaboración de su proyecto de vida, conocieron sus fortalezas y debilidades. Se brindaron charlas a cargo de un Adulto mayor de la comunidad yukpa, contando historias de gobierno propio, lograr mantener su cultura, comidas tradicionales y danzas propias a todas las niñas y niños participantes del programa. Se articuló con Adulto mayor de la comunidad yukpa de la comunidad. Se desarrollaron actividades de fortalecimiento familiar, donde las familias reconocieron a las niñas y niños como sujetos de Derechos.	Con la Vinculación de los niños, niñas y sus familiares a participar en las actividades que se llevan a cabo en su comunidad a través de los ejercicios de control social, se fortalece el dialogo y la comunicación asertiva como mecanismos para resolver conflictos. Se generaron escenarios de articulación interinstitucional para el ejercicio de la corresponsabilidad en torno a la protección integral y la garantía plena de los derechos de la infancia. Lográndose el reconocimiento de los derechos de las demás personas.	Gracias a la implementación del programa generaciones étnicas con bienestar hemos alcanzado los siguientes logros: - Promovimos el reconocimiento como sujetos de derechos de las niñas y los niños logrando en ellos una conciencia frente a sus derechos dentro de la familia y su comunidad. - Fortalecemos las prácticas culturales a través de los juegos tradicionales que implementamos en los encuentros vivenciales , logrando el rescate de sus usos y costumbres - Brindamos herramientas de prevención a través de las temáticas desarrolladas en los encuentros vivenciales para evitar posibles vulneraciones. - Fortalecimos la elaboración de sus proyectos de vida. - Fomentamos la empatía como mecanismo de interacción dentro de la comunidad.	Gracias a las acciones de participación ciudadana, control social y articulación territorial que se evidencian en los encuentros vivenciales del programa de Generaciones Étnicas con Bienestar, resaltamos las siguientes experiencias significativas: - Ejercicio de la mochila de los sueños. - Conformación del comité territorial en el ejercicio de control social.
RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO	Los niños y niñas comprendan la importancia de conocer el territorio, sus derechos y deberes, la autodeterminación, y la familia como temas fundamentales para su protección integral y proyectos de vida. También, fortalecieron la apropiación de los usos y costumbres propios como uno de los pilares fundamental para la pervivencia física y cultural del Pueblo Kankuamo. - Reconocen los orígenes de todos los seres que existen	Las principales lecciones aprendidas se enmarcan en 4 grandes grupos o bloques: Territorialidad, derechos y deberes de los niños y niñas, autodeterminación y familia; estos estuvieron divididos por mes durante los 4 meses de fase operativa, donde se desarrollaron 12 temáticas diferentes en cada mes Para el desarrollo de cada una de las temáticas por comunidades se tiene en	- Reconocen sus derechos y deberes, cómo se viven los derechos de otras personas, los Principios culturales propios y la Construcción de la identidad cultural. - Se apropian del valor de la vida, la Convivencia en la comunidad y el Sentido de pertenencia colectivo. - Reconocen los Elementos del territorio Indígena Kankuamo, el Cuidado del cuerpo y el	**Experiencias significativas y aprendizajes obtenidos** "Club de las habilidades" Se promueve el fortalecimiento de proyectos de vida de los niños y niñas del Resguardo Indígena Kankuamo pertenecientes al programa Generaciones Étnicas con Bienestar. Dentro de los principales logros o resultados obtenidos en este proceso se destacan los siguientes:

	en la naturaleza desde la cosmovisión Kankuama - Promueven las prácticas de cuidado de la madre tierra. - Se fortalece la interacción de niños y niñas en el territorio con su familia y su comunidad. - Conocen la representación del territorio en el cuerpo humano desde la perspectiva del Pueblo Kankuamo.	cuenta las particularidades de esta y se dan metodologías que se enfocaron en las edades en la que se encuentran los menores, de manera que, en cada una de las lecciones aprendidas, se diera un aprendizaje más significativo para cada uno de los niños y niñas que hacían parte del programa en la presente vigencia.	territorio, los Hábitos saludables para el buen vivir y los Miembros de mi familia y su papel en el hogar	Fomento de la participación integral de padres e hijos en el desarrollo de su habilidad y Contar con la presencia de mayoras y mayores en el lugar de encuentro y de esta forma aumentar la estimulación y apoyo para los niños y niñas. Apropiación e impulso a los niños y niñas a seguir desarrollando esas habilidades. Se evidencia, descubre y valoran las habilidades de cada uno de los niños y niñas en el espacio Los niños y niñas muestran las habilidades que tienen para realizar algunas actividades. Los niños y niñas se motivan a seguir fortaleciendo sus habilidades Los niños y las niñas demuestran sus habilidades
CONSEJO COMUNITARIO LOS CARDONALES	Cartografías y juegos didácticos de fortalecimiento étnico – cultural y de aprendizajes de temáticas de prevención Se priorizo la protección integral de las niñas y niños, identificando cuáles son esos derechos principales que la familia como eje central debe brindarles. En articulación con el programa de territorios étnicos con bienestar realizamos talleres de interpretación de música tradicional, iniciando con la danza madre, insignia de nuestra nación como lo es la CUMBIA, es interpretada según el instrumento, cada uno lleva un toque distinto pero el mismo ritmo, esto fue algo que se les aclaro a las niñas y niños, se logró que al menos conocieran la melodía y la pudieran interpretar en la tambora, el tambor, el llamador y el guache. Esta actividad es muy enriquecedora para lo que	Se rescatan las prácticas y arraigo cultural, se realizo una aproximación a las costumbres de los antepasados, de como vivían sus ancestros, sus historias, son temas a veces complejos de tratar con las niñas y niños por su visión infantil pero no deja de ser indispensable para garantizar unas nuevas generaciones empoderadas en todo el ámbito afro cultural del territorio. Se implementó la prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en menores, por su hiperactividad y quizás la incógnita de saber a qué sabe dichas bebidas o sustancias.	- Articulación con secretaría de cultura para actividades de fortalecimiento cultural - Articulación con el programa de psicología de la UDES para fortalecer temas de salud mental en niñas y niños. - NN fortalecidos étnicamente - Grupos focalizados identificados como NN formados en temáticas preventivas - NN conocedores de sus proyectos de vidas o en lo que lo quieren enfocar - Familia más comprometidas	Intercambio de saberes con grupos representativo comunitarios, en donde se le da a conocer a los NN sus usos y costumbres, la importancia de sus orígenes y ser formados desde la espiritualidad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	queremos lograr como comunidad afro, salvaguardando las tradiciones ancestrales en las nuevas generaciones.			
ORGANIZACIÓN WIWAS	La comunidad indigena Wiwas ZHUNZHUMENA nueva en el territorio, con 200 familias, todas victimas del desplazamiento, y como impacto negativo para la poblacion indigena han olvidado sus raices indigenas es por esto que como ORGANIZACIÓN WIWA se ha decidido fortalecer lo propio y devolverles un poco de lo que les fue arrebatado hace mucho tiempo a sus familias, el programa generaciones étnicas viene haciendo impacto positivo desde el 2019 en los niños de la comunidad quienes hoy en dia muestran gran entusiasmo en participar de los encuentros vivenciales y la adquisición del conocimiento propio.	Se rescata la importancia de dar a conocer a los niños y niñas la promoción y prevención de los derechos, para nosotros este tema fue muy importante teniendo en cuenta los cambios y agresiones que se vienen dando en muchas comunidades, de este modo poder preparar a nuestros niños, niñas y a su vez a las familias.		Los niños se muestran contentos de estar aprendiendo sobre su territorio y cada uno de sus componentes, es por esto que la organización Wiwas ha decidido continuar con los encuentros vivenciales 2 veces por mes con el objetivo de seguir sembrado conocimiento y a su vez formando futuros lideres y lideresas, las familias manifiestan satisfacción y resaltan que el trabajo en el territorio no dependa únicamente de los programas que da el estado si no también de la participación de cada uno de los integrantes del territorio.

Se continúa con el Analis e Identificación de Riesgos (situaciones y estados de riesgos de los participantes y sus familias, articulación territorial para la garantia de derechos, gestiones y respuestas efectiva).

Teniendo en cuenta los tres indicadores (inasistencia escolar, rezago escolar y trabajo infantil) en el marco de la pobreza multidimensional municipal, desde su referencia porcentual indican que aún en los municipios del territorio nacional, se cuenta con población de infancia que requiere de acciones para la promoción de sus derechos y la prevención de situaciones que afecten su desarrollo integral.

Teniendo en cuenta este contexto, a continuación, se presentan las principales líneas de prevención frente a las problemáticas que afectan a niñas y niños de 6 a 13 años en el país, por momento del curso de vida:

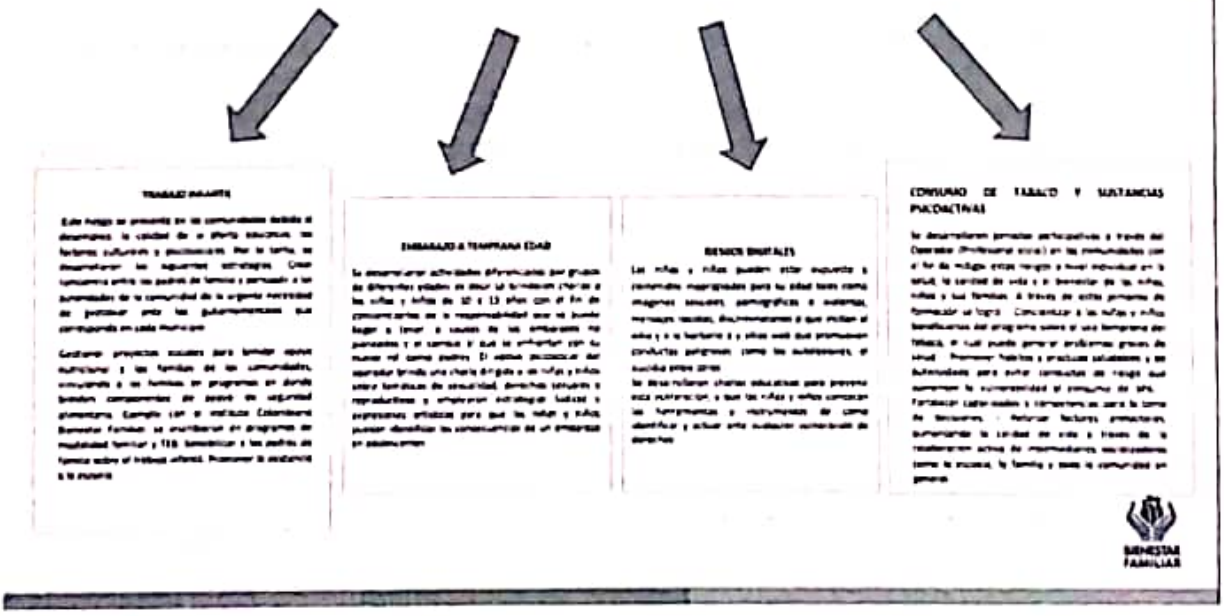
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Líneas de prevención

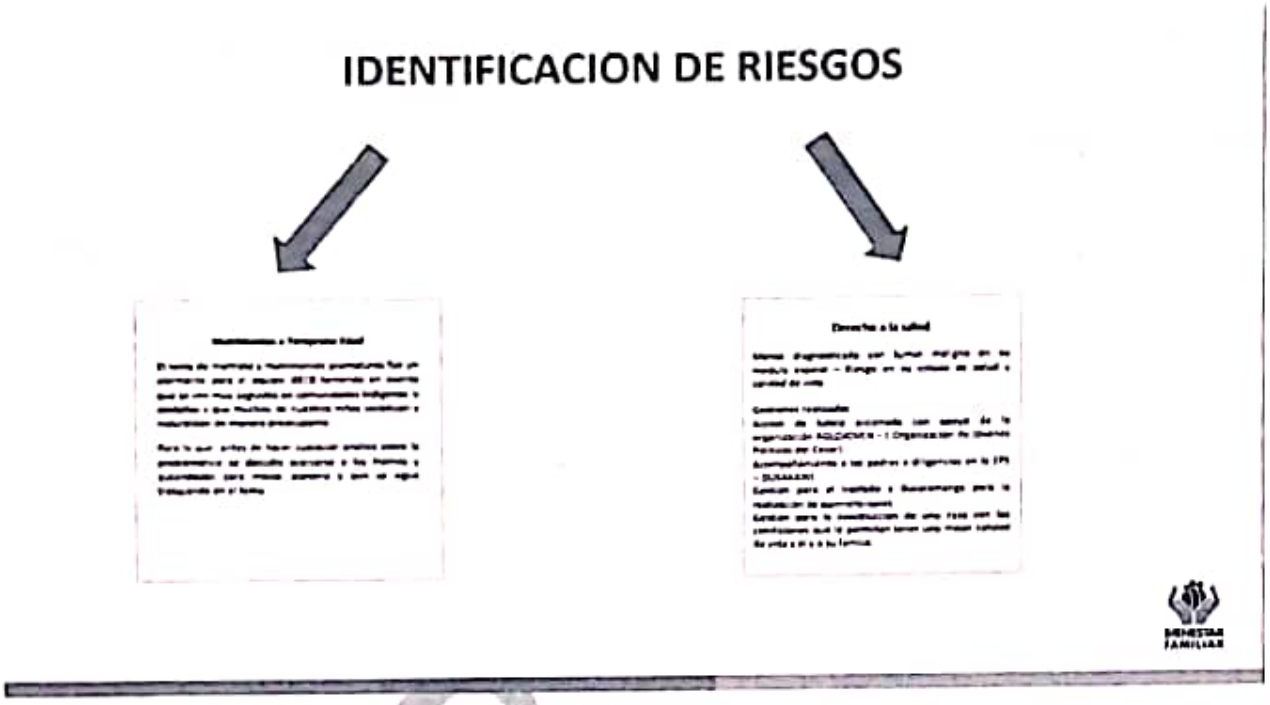
Línea de prevención	Diagnóstico de problemática por curso de vida	
	6 – 9 años	10 – 13 años
Prevención del trabajo infantil		X
Prevención alta permanencia y situación de vida en calle		X
Prevención del reclutamiento, uso y utilización		X
Prevención de las violencias sexuales		X
Movilidad humana y prevención de la Trata de personas		X
Prevención de las violencias al interior de la familia		X
Prevención de riesgos digitales		X
Prevención de las violencias en el entorno escolar		X
Prevención del suicidio		X
Prevención de las violencias basadas en género	X	X
Prevención de las violencias contra NN con discapacidad	X	X
Prevención del racismo y la discriminación por pertenencia étnica	X	X

Así las cosas, a traves del desarrollo del programa GECB se realizaron acciones que aportan a la promoción de derechos y prevención de vulneraciones.

IDENTIFICACION DE RIESGOS



IDENTIFICACION DE RIESGOS



En esta fase el operador entrego al supervisor del contrato del ICBF:

1. Cuenta de cobro de acuerdo con el régimen tributario al que pertenezcan o factura electrónica (cuando aplique). Su valor debe ser coherente con la liquidación del pago correspondiente, tanto en letras como en números.
2. Certificado de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social en salud, Pensiones, Riesgos laborales y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o el Revisor Fiscal del Operador. Cuando a ello haya lugar.
3. Documentos anexos del revisor fiscal o contador cuando aplique(tarjeta profesional, documento de identidad y Antecedentes junta central de contadores)
4. Certificado de cumplimiento de pago oportuno a proveedores y al Talento humano contratado para la ejecución del contrato e implementación del programa, expedida por el Representante Legal o Revisor fiscal del operador.
5. Documento representante legal.

Verificándose que los documentos *Antecedentes junta central de contadores* deben estar vigentes de conformidad a lo establecido en el *Art 2 de la ley 527 de 1999, decreto único reglamentario 1074 de 2015 y articulo 6 parágrafo 3 de la ley 962 del 2005.*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Seguidamente se presentan los registros de asistencia con la firma manuscrita de los encuentros vivenciales, cronogramas de encuentros del mes siguiente, informe de gestión mensual, informe financiero y sus anexos, las que previo al comité fueron revisadas por el supervisor del contrato, así como también se realiza la revisión y las sugerencias a subsanar.

Se procede con la revisión, validación y aprobación de los entregables de la Fase de atención. (Quinto y sexto desembolso)

Decisiones:

1. Revisar cronogramas de encuentro, se revisó cada uno de los cronogramas y las metodologías a utilizar, estas guiadas a través del manual operativo, pero sobre todo ajustadas a cada territorio, teniendo en cuanta la diversidad cultural y la esencia de cada niño y niña que hace parte del proceso. Se verifica que la entrega se realice dentro de los últimos cinco días hábiles del mes anterior a su realización, se verifica que este diligenciado en los formatos establecidos por EL ICBF, que contenga los sitios y las horas en los cuales se realizarán los encuentros. Se recuerda que en caso de presentarse cambios en la programación, deberán comunicarlo al supervisor del contrato con mínimo cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.
2. Revisar los registros de asistencia a los encuentros vivenciales, de acuerdo con los formatos establecido por EL ICBF.
3. Revisar el Informe de Gestión etapa de atención, en el formato establecido por EL ICBF con sus respectivos soportes.
4. Revisar el Informe Financiero, en el formato establecido por el ICBF con sus respetivos anexos

Finalmente, se da por terminado el comité técnico operativo, aprobándose la legalización del desembolso correspondiente al pago de la etapa de atención y cierre (Quinto y sexto desembolso), En el marco de los Contratos No. 094, 092, 142, 141, 139 firmado entre el ICBF y Fomdes, Horizonte Blanco, Organización Kankuamo, Concejo comunitario Los Cardonales y Organización Wiwas.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Entregables del proceso de la etapa de atención, según lo establecido y lo direccionado en el comité técnico	FOMDES, HORZONTE BLANCO, ORGANIZACIÓN KANKUAMO, CONCEJO COMUNITARIO LOS CARDONALES Y ORGANIZACIÓN WIWAS	Inmediatos
Realizar seguimiento a los procesos	ICBF	Inmediatos

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
OFELIA CLARO ESPITIA	Apoyo a la Supervision	ICBF	
GEORGINA DURAN	Enlace Regional de Infancia	ICBF	

HANER PINTO	Apoyo Financiero	ICBF	
MACIEL BELEÑO	Representante Legal	FOMDES	
LAURA VERGARA	Representación Delegada	HORIZONTE BLANCO	
ROSSANA SIBATA	Representación Delegada Coordinadora	ORGANIZACIÓN KANKUAMO	
ELIANA ROMERO	Representación Delegada	CONCEJO COMUNITARIO LOS CARDONALES	
LINDA VILLAZON	Representación Delegada Coordinadora	ORGANIZACIÓN WIWAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012